



DECIMOQUINTA CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN 2020

Título del proyecto	
Inclusión sin exclusión: reto de la Usta Colombia	
Campo de acción	Transdisciplinariedad - Aporte al PIM
Sociedad	Línea de acción 3: Proyección social e investigación pertinentes Línea de acción 5: Personas que transforman sociedad
Articulación con funciones sustantivas y el sector social y productivo	
Docencia, Proyección social, Investigación	
Grupo de investigación	Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto
Imagen, Diseño y Sociedad	Diseño para la transformación social

Nombre del Investigador principal	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Xiovanna Beatriz Caballero Ariza	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001459864	https://orcid.org/0000-0001-5849-8233	https://scholar.google.es/citations?user=oLyZQdsAAAJ&hl=es
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Ciencias Sociales	Diseño Gráfico	Diseño Gráfico	Imagen, Diseño y Sociedad
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Jhon Haiber Umba Rodriguez	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvllac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000103799	https://orcid.org/0000-0003-4505-9199	



División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Ciencias Sociales	Diseño Gráfico	Diseño Gráfico	Imagen, Diseño y Sociedad
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Libardo Rojas Amaya	https://scienti.colciencias.gov.co/cv lac/visualizador/generarCurriculoC v.do?cod_rh=0001421818	https://orcid.org/0000-0001-8919-2317	https://scholar.google.es/citations?user=rpxGo-4AAAAJ&hl=es
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
Universidad de Cundinamarca	Educación	Licenciatura en Ciencias Sociales	Grupo de Investigación Educación, Sociedad y Territorio
Nombre del Co-investigador	Enlace CvLAC	Enlace ORCID	Enlace Google Académico
Felipe Bernal	http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cv lac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000529907		
División	Facultad	Programa	Grupo de investigación
CONACED Confederación Nacional Católica de Educación			

Resumen de la propuesta	Palabras clave
En la primera fase de esta investigación se propone sistematizar la experiencia en procesos de inclusión que se han tenido en la Universidad Santo Tomás, sede principal, durante los últimos cinco años (2015-2019) para identificar la forma como se han llevado a cabo y su impacto en la comunidad universitaria (positivo o negativo) de tal forma que se puedan trazar rutas de atención que faciliten la inclusión sin exclusión. Además, con los resultados de este proyecto se espera fortalecer los objetivos de Responsabilidad Social Universitaria y de la Unidad de	Inclusión, exclusión, discriminación, educación inclusiva, humanismo tomasino

Desarrollo Integral Estudiantil; contribuir en la implementación de la política de inclusión de la Usta Colombia en coherencia con los principios de evangelización de la Orden de Predicadores y las políticas del estado, para aunar esfuerzos en la creación de una cultura de la inclusión educativa en la Usta Colombia.

Problema de investigación

En las universidades y en particular en la Universidad Santo Tomás (Usta), cada vez es más fuerte la necesidad de minimizar los factores de exclusión que se presentan con estudiantes que pertenecen a grupos poblacionales de género, comunidades o con algún tipo de discapacidad quienes requieren de una educación diferenciada en relación con el resto de la población estudiantil.

Para brindar un adecuado acceso a la educación se requiere que los docentes presten atención a esta población estudiantil presente en sus aulas sin descuidar el acompañamiento que merece el resto de los estudiantes, de tal forma que el derecho a la educación se pueda cumplir con igualdad y equidad, minimizando el impacto negativo que se pueda generar en el proceso de formación integral en todas las dimensiones del ser humano.

Por obvias razones se deben desarrollar procesos que vinculen a los compañeros y compañeras estudiantes también necesitan de un proceso de concienciación y seguimiento a su proceder y efectos que pueda recaer sobre los mismos al tener como compañero o compañera a una persona de algún grupo poblacional diverso, para que no se sientan lesionados en el ritmo de estudio por cuanto también deben gozar de la igualdad de atención por parte de los docentes puesto que también tienen derecho a la educación, para que la inclusión se dé en la justa medida y con el humanismo que distingue a la Universidad Santo Tomás.

Por lo anterior se requiere conocer las experiencias del último quinquenio (2015-2019) de tal manera que de las lecciones aprendidas se puedan sacar conclusiones para próximos manejos éxito.

¿Cómo las experiencias de inclusión con estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad Santo Tomás, sede principal, pueden contribuir a trazar una ruta de atención de calidad humana, administrativa y académica, minimizando la afectación negativa que pueda darse con los actores involucrados?

Justificación

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



Desde diferentes ámbitos se han generado espacios de discusión y análisis sobre los procesos de inclusión, con el propósito de determinar políticas y establecer posturas claras que permitan reconocer la diversidad y actuar con equidad.

En los documentos sobre Inclusión educativa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura afirma que “Garantizar la igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en lo relativo a la Educación y el Marco de Acción Educación hacen hincapié en que la inclusión y la igualdad son los cimientos de una enseñanza de calidad” (UNESCO, 2019)

La Universidad viene adelantando acciones específicas de acompañamiento a estudiantes que son admitidos y permanecen en su condición de estudiantes como también han desertado de la USTA, ésta experiencia requiere una sistematización del manejo que se ha dado en la inclusión de estudiantes de grupos poblacionales diversos (género, comunidades y discapacidad) y reconocer las experiencias exitosas que se han tenido y establecer la ruta de atención a dicha población respetando el debido proceso, la atención personalizada, el éxito académico, la administración ágil de las circunstancias que rodean a los estudiantes y el involucramiento eficiente de todos los actores que están inmersos en el proceso de formación, en términos generales en los ajustes razonables que se implementan de manera conjunta con los docentes, directivos académicos y administrativos y con los estudiantes..

Cuando no se tiene una ruta de atención y acompañamiento a los grupos focalizados se produce un desgaste administrativo al tener que atender su casuística frecuentemente cuando en muchas oportunidades el caso podía ser manejado por el docente en la misma aula de clase o desde cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria como son sus compañeros (as) de clase, el mismo personal administrativo o la familia de la cual proviene, por lo tanto, la sistematización de experiencias aportará aspectos de interés para el manejo académico-administrativo en futuras oportunidades

El inadecuado manejo de este tipo de casos genera traumatismos en el desarrollo habitual de la academia. En forma generalizada, los procesos de inclusión se centran en las poblaciones diversas y no se logra percibir que los otros compañeros y compañeras puedan estar siendo excluidos, puesto que en cierto modo pierden atención por parte de los docentes y administrativos, motivo por el cual es necesario que en la Universidad Santo Tomás se tenga una mirada vinculante de los procesos de inclusión para que sea realmente inclusiva con toda la comunidad educativa. Esta ampliación del espectro de la inclusión contribuirá de manera decisiva en la generación de una cultura de la inclusión tomasina.

Objetivo general

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.^a n.º 51-11 / contactenos@usantomas.edu.co
www.usta.edu.coDIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.^a n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co

Sistematizar las experiencias incluyentes con estudiantes de la Universidad Santo Tomás, pertenecientes a grupos priorizados de la sede principal, respondiendo a las políticas nacionales e institucionales y de ésta manera fortalecer la Cultura de la Inclusión evidenciando el humanismo cristiano tomista.

Objetivos específicos

1. Identificar los casos de inclusión de estudiantes de los programas ofertados por la Universidad Santo Tomás en Bogotá en el quinquenio comprendido entre el 2015 y 2019.
2. Elaborar un marco teórico que ilustre formas eficientes de atención a la población estudiantil diversa en la Universidad Santo Tomás.
3. Analizar las lecciones de los casos estudiados para hacer aprehensiones en pro del fortalecimiento de la cultura institucional inclusiva.
4. Establecer estrategias de inclusión que permita a las diferentes instancias académicas y administrativas articularse para lograr una educación inclusiva

Estado del arte y marco conceptual

En la Universidad Santo Tomás se encuentran variadas investigaciones relacionadas con el fenómeno de la inclusión en distintas épocas y facultades, aquí se mencionan algunas de las cuales sirven como antecedentes investigativos en la Usta:

El trabajo de grado titulado “Inclusión en la Universidad Santo Tomás para las en condición de discapacidad” aborda el tema de la inclusión desde la condición de discapacidad física motriz, visual y auditiva, es un trabajo de aproximación a la sistematización, aunque lo refiere solo a lo físico. También se encuentra en el repositorio de la universidad el trabajo de grado “Inclusión en la educación superior: experiencia y contexto en la Universidad Santo Tomás”, es un trabajo de corte epistémico que pretende indagar sobre la experiencia subjetiva y la realidad objetiva en estudiantes con discapacidad en la Universidad Santo Tomás.

El proyecto de investigación “La educación superior en Bogotá: estrategias para mejorar la inclusión de personas con discapacidad” aunque si bien es cierto toman el referente de la capital colombiana aterrizan su trabajo de campo en un análisis de la situación actual en materia de Educación dirigida a la población con diversidad funcional (discapacidad) en educación superior yendo más allá de la educación básica donde más se ha hecho énfasis como estado y como sistema educativo.

Afortunadamente los estudiantes y docentes de la Universidad Santo Tomás en sus trabajos de inclusión siempre han tenido la preocupación por profundizar en esta temática, lo demuestran trabajos como:

- Inclusión educativa de estudiantes sexualmente diversos en Colombia periodo 2000-2015
- Acciones inclusivas en la Universidad Santo Tomás durante el periodo 2012-2015
- Mujeres jóvenes lesbianas universitarias y sus relaciones con pares en infancia-adolescencia
- Discriminación y violencia en jóvenes universitarios de Bogotá, 2016
- Una mirada hacia la evolución del concepto discapacidad
- Narrativas de inclusión-exclusión laboral en comunidad LGBTI, familia y contextos laborales
- Proceso de inclusión social, en términos de reconocimiento, en nadadores con discapacidad física
- Diseño de un modelo de señalización para personas con discapacidad visual en la universidad Santo Tomás, edificio Santander sede Floridablanca
- La responsabilidad del Estado colombiano en la omisión para realizar seguimiento a la planificación de la política pública nacional de discapacidad
- Inclusión excluida. Condiciones jurídicas y sociales de la inequidad de género en la participación en política de las mujeres en Colombia con la constitución de 1991
- Estrategias pedagógicas de ética para estudiantes con discapacidad

En el trabajo “Construcción de la identidad lésbica en la Universidad Santo Tomás” se llega a resaltar que “de igual manera se reconoce unos primeros esfuerzos por parte de la Universidad Santo Tomás para que su campus y todo lo que esto conlleva sea un espacio de inclusión, sin embargo, los esfuerzos concretos son mínimos, la universidad se encuentra en un proceso y que aún falta mucho por realizar” (Toro Trujillo, Claudia Marcela. 2016)

Estos y otros documentos de investigación realizados en la Universidad Santo, dan cuenta que la inclusión ha sido una preocupación constante en la Universidad desde su fundación pues ella surgió de la necesidad de capacitar profesionalmente a aquellos que estaban excluidos del sistema educativo existente sólo en Europa mientras que en América Latina y específicamente en la gran Colombia solo se hacía transmisión oral de usos y costumbres entre los aborígenes.

Aunque se reconoce el tema de la inclusión como un interés de investigación, en este rastreo documental se evidenció que en la universidad Santo Tomás no se ha hecho una sistematización de las experiencias de inclusión que permita un análisis de las lecciones acertadas o no, que sirvan de aprendizaje institucional para tener unos derroteros que contribuyan al abordaje de estas realidades que se presentan cada vez en el servicio que se presta en educación superior.

El soporte teórico sobre el cual se ilustrará la problemática de la inclusión tendrá en cuenta teorías sobre los derechos humanos, el humanismo de Santo Tomás de Aquino, la misión de fronteras de la Orden de los Dominicos, los acuerdos internacionales sobre inclusión, la legislación colombiana y la documentación institucional en la cual abunda en humanismo.

Abundante es la literatura que existe respecto a los compromisos del presente siglo en temas de inclusión de poblaciones diversas; teorías que incentivan a ciudadanos, instituciones y gobiernos en general, a concretizar los acuerdos, convenios, políticas y estudios en acciones puntuales verificables, de calidad y demostrables como un asunto de responsabilidad social histórica.

La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en septiembre de 2015 acordaron los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” ODS donde se ha indicado que para el 2030 se espera haber logrado, los siguientes objetivos relacionados con educación e igualdad: “objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
Objetivo 10: reducir la desigualdad en y entre los países” y en la meta 10.2 aspira a “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.
(UNESCO, 2019)

La inclusión con calidad de toda la población que llega a la universidad Santo Tomás es un compromiso de toda la comunidad universitaria: directivos, administrativos, docentes y de los mismos estudiantes compañeros de carrera con lo cual se amplía el espectro de atención integral más allá de una oficina o una responsabilidad del profesor del aula.

Desde las enseñanzas bíblicas inspiradoras de los frailes fundadores de la Orden de predicadores, pasando por el humanismo de Santo Tomás y algunos teóricos contemporáneos como filósofos humanistas cristianos como Giovanni Pico della Mirandola (1463 – 1494 Italia) y su teoría del humanismo como dignidad humana, o un Tomás Moro pensando una sociedad solidaria y responsable para un vivir de todos sus ciudadanos en felicidad como lo postula en su obra La Utopía (1475 – 1535, Inglaterra). Leonardo Boff y sus postulados de la alteridad, otredad, el amor, el cuidado del otro y de la otra persona, son derroteros teóricos que se abordarán esta investigación.

Además, se encuentra un soporte legislativo a nivel nacional, entre los cuales se pueden mencionar:

La Constitución Política de Colombia de 1991:

- Artículo 13, reconoce la igualdad de derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación.

- Artículo 67, se establece la educación como un derecho.
- Artículo 68, establece la educación como un derecho para grupos étnicos, respetando su identidad cultural
- Artículo 69, se reconoce la autonomía de las universidades

Ley 30 de 1992, que en el artículo 28 habla sobre la autonomía para generar y modificar sus estatutos

Ley 361 de 1997, donde se reconoce la dignidad de las personas en condición de discapacidad y sus derechos fundamentales

Ley 982 de 2005, artículo 9, habla de la responsabilidad de fomentar una educación acorde a las necesidades de sordos y sordociegos

Ley Antidiscriminación 1482 de 2011, en el artículo 134^a, prohíbe los actos que obstruyan el desarrollo de los derechos de las personas por su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual.

Ley Estatutaria 1618 de 2013, artículo 11, donde ordena al Ministerio de Educación Nacional reglamentar “*el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo*”.

Ministerio de Educación Nacional (2014) establece los lineamientos de educación inclusiva para fomentar en la Universidades la generación de acciones y estrategias que favorezcan el acceso, la permanencia y las condiciones de calidad de la IES que brinden sus servicios a poblaciones de especial protección constitucional como son: *población víctima, población con discapacidad, grupos étnicos-indígenas, comunidades negras, Rrom, población de frontera, entre otros.*

Decreto 1421 de 2017 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta la atención educativa para la población en condición de discapacidad y establece los lineamientos para la generación de la Política de Educación Superior Inclusiva (MEN, 2013) en las Instituciones de Educación superior en el país.

A estos se suman las directrices propias de la Universidad Santo Tomás:

La misión Institucional promueve la formación integral de las personas, propende por el reconocimiento y respeto de la diversidad en cuanto a creencias, pensamientos, ideologías, identidades y facultades físicas y mentales

El Plan General de Desarrollo USTA Colombia 2016-2019; expresa en la Línea 5, Personas que Transforman Sociedad: Consolidar el Sistema Nacional de Desarrollo Integral Estudiantil y establece la construcción de una Política Institucional de Inclusión en la Universidad.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) contempla el humanismo incluyente como base fundamental del amor por los demás y el respeto mutuo.

En el modelo Educativo Pedagógico (2010) establece un modelo con identidad incluyente, y en coherencia con las tendencias actuales da lugar al diálogo, la controversia y los retos del mundo.

En el reglamento estudiantil de Pregrado (2008) manifiesta:

- Artículo 7: que el estudiante tomasino tiene derecho a *“desarrollar libremente su personalidad en armonía con los derechos de los demás, dentro del respeto a la constitución nacional, las leyes y la reglamentación de la Universidad.”*
- Artículo 8, el estudiante tomasino tiene el deber de *“tratar de forma respetuosa y comedidamente a todos los miembros de la comunidad universitaria.”*

En el Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos (2014), la universidad muestra su interés en la creación de estrategias para la permanencia estudiantil y el fomento de la inclusión humana.

Como se puede ver, hay un marco legal extenso que no ha logrado traducirse en acciones que sean parte de la vida. La transformación de las formas de comprensión de la otra persona debe pasar las fronteras del papel para que se puedan hacer realidad en una cultura de la inclusión, para el caso de este proyecto en la Universidad Santo Tomás.

Metodología

Esta investigación se instaura en el enfoque cualitativo teniendo en cuenta que “La investigación cualitativa es, para Denzin y Lincoln (1994: 2), multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos -estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos” (Vasilachis de Gialdino, 2006)

Para el desarrollo se utilizará la sistematización de experiencias como estrategia de investigación que permite conocer y analizar la experiencia individual o colectiva frente a un suceso o situación, logra la participación de diferentes actores vinculados con el hecho, brinda aprendizajes que se convierten en la base fundamental para hacer la trazabilidad de aciertos y desaciertos que conduzcan a manejos asertivos de las poblaciones diversas. “La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”. (Jara Hollidey, 2011)

En coherencia con lo expuesto, el proyecto de investigación tendrá la siguiente ruta metodológica:

Ubicar la información que se tiene registrada de los casos de inclusión en la Universidad

Reconocer los actores involucrados en cada uno de los casos

Diseñar los instrumentos para la sistematización de los casos atendidos en las distintas facultades de la Universidad Santo Tomás.

Sistematizar cada experiencia con la participación de los diferentes actores del proceso

Analizar la información recolectada en correlación con la política de inclusión de la Universidad Santo Tomás y las políticas del estado colombiano

Proponer estrategias que permitan fortalecer la cultura de la inclusión Universidad Santo Tomás

Socialización de los resultados

Resultados esperados

Documento de sistematización de las experiencias de inclusión en estudiantes de las diferentes facultades ocurridas entre los años 2015 – 2019

Propuesta de estrategias de inclusión que fortalezca la educación inclusiva en la Universidad Santo Tomás

Documento de proyección de próximas fases de la presente investigación sobre de inclusión en la Universidad Santo Tomás.

Un artículo postulado a revista indexada.

Un producto de creación desde el diseño grafico

Grabación de material audiovisual para la futura producción de un video institucional de sensibilización.

Videoclips testimoniales

Cronograma

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE					
		Inicio	Fin.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Elaboración del marco teórico	Xiovanna Caballero Jhon Umba			X	X	X	X	X	X	X																																			

[illegible]

	Presupuesto				
	Horas nómina				
Concepto	Nombre	Escalafón	Horas mes	Sede / Seccional o Externo	Total (\$)
Horas Nomina (Investigador Principal)	Xiovanna Beatriz Caballero Ariza	Directivo		Sede Principal	
Horas Nomina (Co-Investigadores)	Jhon Haiber Umba Rodríguez	Docente categoría 2	20	Sede Principal	\$537.000

FINANCIACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	Valor partida	Valor contrapartida (Externa)	Total (\$)
RUBROS	Servicios Técnicos	Realización de 2 videoclip testimonial de sensibilidad social para promover la cultura de la inclusión			\$ 6.000.000
	Salidas de campo				\$ 0
	Equipos				\$ 0
	Materiales, insumos y software				\$ 0
BOLSAS	Papelería	Impresión			\$250.000
	Fotocopias	Impresión de material y de encuestas			\$250.000
	Material bibliográfico	Sistematización de experiencias de inclusión. Propuestas de próximas fases de investigación de la propuesta de inclusión en la Universidad Santo Tomás.			\$700.000
	Auxilio de transporte	Transporte a las diferentes sedes de la universidad Santo Tomás. Tiquetes congreso para exponer ponencia			\$3.400.000
	Movilidad				\$ 0



	Publicaciones (Artículos, proceso editorial y traducción)	Una ponencia Un producto de creación desde el diseño grafico			\$10.000.000 500.000
TOTAL DEL PROYECTO:					\$21.100.000

Referencia bibliográficas

Congreso de la República. (1991). Constitución Política de Colombia. Colombia.

Congreso de la República. (1992). Ley 30 de 1992. Colombia.

Congreso de la República. (2005). Ley 982 de 2005. Colombia.

Congreso de la República. (2011). Ley 1482 de 2011. Colombia.

Congreso de la República. (2013). Ley estatutaria 1618 de 2013. Colombia.

Cultura Sorda. (1994). Declaración de Salamanca Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994). *Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994)*. Salamanca, España: <https://cultura-sorda.org/declaracion-de-salamanca-conferencia-mundial-sobre-necesidades-educativas-especiales-acceso-y-calidad-1994/>. Obtenido de <https://cultura-sorda.org/declaracion-de-salamanca-conferencia-mundial-sobre-necesidades-educativas-especiales-acceso-y-calidad-1994/>

Echeita Sarrionandia, G. (2016). Educación Inclusiva De los sueños a la práctica del aula. *Cuadernos de Educación*, 1-9.

Jara Hollidey, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. *Decisio Saberes para la Acción en Educación de Adultos*, 1-17.

Martínez Becerra, P. (2015). El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal. *Veritas*.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto 1075 de 2015. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Enfoque e identidad de género*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Índice de Inclusión para la educación superior (INES)*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Monroy Martín, B. E., Pabón Gutiérrez, M. S., & Rodríguez Reina, N. (2018). *Manos y pensamiento: realidades de la interpretación, perspectivas de formación*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

ONU. (2007). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. New York: Organización de las Naciones Unidas.

Presidencia de la República. (10 de Julio de 2019). *Plan de Desarrollo 2018-2022*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Bases-del-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022.aspx>



Presidencia de la República. (13 de Julio de 2019). *Prosperidad Social. Grupo de Enfoque Diferencial*. Obtenido de <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/prg/Documents/Descripci%C3%B3n%20Enfoque%20Diferencial.pdf>

Simón Rueda, C., & Barrios Fernández, Á. (2019). Las familias en el corazón de la educación inclusiva. *Aula Abierta*, 51-58.

UNESCO. (2008). Conferencia Internacional de Educación. *La educación Inclusiva el Camino hacia el Futuro*. Ginebra: UNESCO.

UNESCO. (12 de Julio de 2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>

UNESCO. (12 de Julio de 2019). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>